



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 JUL 2019

VISTO:

Los Informes de Avance de los PI 1318 y 1431, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con evaluación favorable de los departamentos Bioquímica y Biología y Ambiente.-

Que corresponde emitir opinión y enviar a Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para que siga el camino crítico correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al primer Informe de Avance que se detalla:

- PI 1318 "Diagnostico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia" Dir. Dra. Silvia Estevao Belchior.
- PI 1431 "Comportamiento reproductivo de la estrella de mar incubadora *Anasterias minuta* (Asteroidea, Forcipulata)" Dir. Dr. Damián Gaspar GIL.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N.º 348 / 19

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.